

ACCIÓN JUVENIL

Acción Juvenil es una agrupación de jóvenes menores de 26 años que se conforman para aumentar la inserción del Partido en la juventud mexicana. Se conforman mediante la elección o designación de una Secretaría Juvenil Municipal que será el órgano rector de la Organización juvenil en el municipio.

Función principal

Insertarse en la juventud mexicana e integrar a los jóvenes a la participación política, para que el Partido tenga presencia entre la juventud y difunda la Doctrina Política mediante la formación de sus militantes y la capacitación para el futuro ejercicio político.

Funciones

- Promover la participación de los jóvenes en la vida política del país.
- Promover la afiliación de jóvenes al Partido.
- Organizar grupos juveniles.
- Formar y capacitar a los jóvenes que participan en Acción Juvenil.
- Organizar actividades específicas para jóvenes.
- Establecer relaciones con otros organismos juveniles.
- Difundir el mensaje del Partido entre los jóvenes.
- Promover la difusión de la Doctrina.
- Promover Asambleas Juveniles.
- Apoyar al CDM en todas las actividades que realice.